

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
[Tel:\(787\)839-3500](tel:(787)839-3500) ext. 342



RESOLUCIÓN NÚM. 44

SERIE: 2021-2022

PARA ENMENDAR LA Resolución NÚMERO 23, SERIE 2021-2022 APROBADA POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL EL 16 DE DICIEMBRE DE 2022, LA CUAL AUTORIZÓ AL ALCALDE, HON. ERIC BACHIER ROMÁN, A ACEPTAR Y APLICAR LOS \$836,618.58 EN FONDOS TRANSFERIDOS AL MUNICIPIO DE ARROYO POR EL GOBIERNO DE PUERTO RICO, COMO PARTE DE SU PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, Y PARA RESTABLECER LA JORNADA LABORAL DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS MUNICIPALES A SU HORARIO REGULAR.

POR CUANTO: La Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF), mediante una carta emitida el 9 de noviembre de 2021, le notificó al Municipio de Arroyo (Municipio) sobre la asignación de \$836,618.58 en fondos provenientes de un programa de Fortalecimiento Municipal desarrollado por el Gobierno de Puerto Rico, con el propósito de asistir a los municipios afectados por el paso de la pandemia del Covid-19.

POR CUANTO: Estos fondos son procedentes de una asignación al Gobierno de Puerto Rico de \$2,470 millones recibida por la AAFAF como parte del “*American Rescue Plan Act*” (ARPA), otorgados con el propósito de atender aquellos sectores impactados por la crisis de salud pública del Covid-19.

POR CUANTO: Los fondos asignados mediante el programa de Fortalecimiento Municipal fueron recibidos a razón de la participación en el Fondo de Equiparación, el cual ha recibido recortes por parte de la Junta de Supervisión Fiscal durante los pasados años, en especial para el presente año fiscal..

POR CUANTO: El 16 de diciembre de 2021, mediante la Ordenanza Número 23, Serie 2021-2022 la Honorable Legislatura Municipal autorizó al Alcalde, Hon. Eric E. Bachier Román, a aceptar y aplicar los \$836,618.58 en fondos transferidos al Municipio por la AAFAF, provenientes del programa de Fortalecimiento Municipal desarrollado por el Gobierno de Puerto Rico, con el propósito de asistir a los municipios afectados por el paso de la pandemia del Covid-19, en actividades elegibles por la reducción del fondo de equiparación.

POR CUANTO: Posterior a la aprobación de dicha ordenanza, el Departamento de Finanzas se percató de un error en la transcripción de las partidas creadas bajo el código “ARPA-EQU”, con el propósito de reconocer los \$836,618.58 en fondos transferidos al Municipio y establecer los gastos correspondientes.

POR CUANTO: Para propósito de corregir el error identificado por el Departamento de Finanzas, es necesario enmendar la Sección 3ra de la referida Ordenanza Número 23, aprobada por la Honorable Legislatura Municipal el 16 de diciembre de 2021.

POR TANTO: **ORDÉNESE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO LO SIGUIENTE:**

SECCIÓN 1ra:

Autorizar la enmienda a la Sección 3ra de la Ordenanza Número 23, Serie 2021-2022 aprobada el 16 de diciembre de 2021, según se describe a continuación:

“Se autoriza a la Directora de Finanzas a realizar los siguientes ajustes en el sistema de contabilidad mecanizado, bajo la creación del código “ARPA-EQU”, con el propósito de reconocer los \$836,618.58 en fondos transferidos al Municipio, y establecer las partidas de gastos correspondientes:

INGRESOS

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD
02-03-04-84.07	Aportaciones Estatales	\$ 836,618.58
TOTAL		<u>\$ 836,618.58</u>

GASTOS

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD
02-01-01-91.01	Empleados Regulares	\$ 2,445.00
02-01-01-91.31	Seguro Social Federal	187.04
02-02-01-91.01	Empleados Regulares	32,416.68
02-02-01-91.05	Empleados Transitorios	16,022.40
02-02-01-91.31	Seguro Social Federal	3,705.59
02-03-01-91.01	Empleados Regulares	49,587.20
02-03-01-91.05	Empleados Transitorios	16,782.40
02-03-04-91.31	Seguro Social Federal	5,077.27
02-04-01-91.01	Empleados Regulares	54,938.62
02-04-01-91.05	Empleados Transitorios	75,163.20
02-04-01-91.31	Seguro Social Federal	9,952.79
02-06-01-91.01	Empleados Regulares	1,875.60
02-06-01-91.31	Seguro Social Federal	143.48
02-07-01-91.01	Empleados Regulares	1,855.80
02-07-01-91.31	Seguro Social Federal	141.97
02-08-01-91.01	Empleados Regulares	13,540.00
02-08-01-91.05	Empleados Transitorios	10,732.80
02-08-01-91.31	Seguro Social Federal	1,856.87
02-09-01-91.01	Empleados Regulares	27,373.52
02-09-01-91.05	Empleados Transitorios	18,588.80
02-09-01-91.31	Seguro Social Federal	3,516.12
02-16-01-91.01	Empleados Regulares	10,242.60
02-16-01-91.05	Empleados Transitorios	2,803.20
02-16-01-91.31	Seguro Social Federal	998.00
02-19-01-91.01	Empleados Regulares	14,183.40
02-19-01-91.05	Empleados Transitorios	4,886.40
02-19-01-91.31	Seguro Social Federal	1,458.84
02-21-01-91.01	Empleados Regulares	4,723.20
02-21-01-91.31	Seguro Social Federal	361.32
02-36-01-91.01	Empleados Regulares	17,331.80
02-36-01-91.05	Empleados Transitorios	24,555.20
02-36-01-91.31	Seguro Social Federal	3,204.36
02-43-01-91.01	Empleados Regulares	2,614.40
02-43-01-91.05	Empleados Transitorios	7,089.60
02-43-01-91.31	Seguro Social Federal	742.36
02-02-01-91.06	Empleados Irregulares	275,000.00
02-02-04-94.65	Misceláneos	120,520.75
TOTAL		<u>\$ 836,618.58</u>

F.R.L.
Bm
S

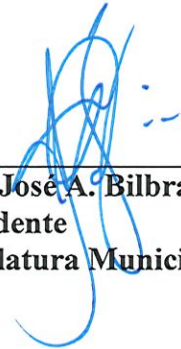
SECCIÓN 2da:

Se autoriza a la Directora de Finanzas a realizar los ajustes correspondientes en el sistema de contabilidad mecanizado, con el propósito de corregir el error identificado en la transcripción de las partidas de gastos incluidas en la Sección 3ra de la Ordenanza Número 23, Serie 2021-2022 aprobada por la Honorable Legislatura Municipal el 16 de diciembre de 2021.

SECCIÓN 3ra:

Esta Resolución Municipal entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde y se enviará una copia de la misma a la Oficina de Finanzas para la acción correspondiente.

APROBADA POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 9 DE FEBRERO DE 2022, EN SEGUNDA REUNION DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 10 DE FEBRERO DE 2022.



Hon. José A. Bilbraut Montañez
Presidente
Legislatura Municipal



Sr. Frank Rodríguez López
Secretario Ejecutivo
Legislatura Municipal



Hon. Eric E. Bachier Román
Alcalde
Municipio de Arroyo

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
Tel:(787)839-3500 ext. 308



CERTIFICACIÓN

.....

YO, FRANK RODRÍGUEZ LÓPEZ, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, POR LA PRESENTE CERTIFICO, HOY DÍA 10 DE FEBRERO DE 2022, QUE LO QUE ANTECEDE ES UNA COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **RESOLUCION NÚM. 44 SERIE: 2021-2022**, VISTO POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO EN SEGUNDA REUNIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 9 DE FEBRERO DE 2022.

INTITULADA:

PARA ENMENDAR LA RESOLUCIÓN NÚMERO 23, SERIE 2021-2022, APROBADA POR LA HONORABLE LEGISLATURA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2021, LA CUAL AUTORIZÓ AL ALCALDE, HON. ERIC BACHIER ROMÁN, A ACEPTAR Y APLICAR LOS \$836,618.58 EN FONDOS TRANSFERIDOS AL MUNICIPIO DE ARROYO POR EL GOBIERNO DE PUERTO RICO, COMO PARTE DE SU PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, Y PARA RESTABLECER LA JORNADA LABORAL DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS MUNICIPALES A SU HORARIO REGULAR.

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO PUERTO RICO, EL MIÉRCOLES 9 DE FEBRERO DE 2022 EN SEGUNDA REUNIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 10 DE FEBRERO DE 2022.

SR. FRANK RODRÍGUEZ LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO
LEGISLATURA MUNICIPAL